



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ASUNTO N°31

Montevideo, 20 MAR 2006

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye el evento "III Cubam", que se realizará en la ciudad de Montevideo, el día 11 del mes de noviembre del año 2006 y las actividades que desarrolla el instituto "Wamsb Uy", en el marco del proyecto "Bamashin".-----

RESULTANDO: I) Según expresa el Sr. Rubén de los Santos, Presidente de la entidad organizadora, en el referido evento participarán delegaciones de todo el país y se contará con la presencia de figuras de primer nivel en el jurado.-----

II) El citado instituto está abocado a la creación de la "Banda Marchante de Show Integración de Montevideo (Bamashin)", inicio del mencionado proyecto que consiste en la creación de un ámbito de formación musical, desarrollo personal y social para sus integrantes.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el evento "III Cubam", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, el día 11 de noviembre del año 2006 y las actividades que desarrolla el instituto "Wamsb Uy", en el marco del proyecto "Bamashin".-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados. Cumplido, archívese.-----

Exp. 5380/2005

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República